REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES

Dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Nº SASIP-MT-SGB-004-2023, que tiene por objeto ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMUNICACION COMO APOYO AL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, dos (2) empresas solicitaron que el proceso de selección se limite a mipyme con domicilio en el Municipio de Tauramena, dos (2) empresas solicitaron que el proceso de selección se limite a mipymes en el departamento de Casanare, frente a las cuales se verificaron los requisitos previstos en la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y en el pliego de condiciones, a saber:

- Contar con mínimo un (1) año de existencia
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
 Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
 Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
 También se podrá acreditar con Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
- Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- Acreditar domicilio (no sucursal), departamental o municipal con Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda.

NOMBRE	CLASE	OBJETO SOCIAL	CONDICIÓN	Domicilio	Tiempo de existencia	CUMPLE
LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	JURIDICA	CUMPLE	MIPYMES	TAURAMENA	AGOSTO 05 DE 2019	SI
JOSE GREGORIO PADILLA TEJEIRO	NATURAL	CUMPLE	MIPYMES	TAURAMENA	OCTUBRE 19 DE 2005	SI

En constancia se firma a los 30 días del mes de octubre de 2023

NESTOR JAVIER VACA ACEVEDO
Profesional de apoyo SGB